

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TIA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DEL 2019

Señores socios:

De conformidad con los Arts. 274 y. 279 de la Ley de compañías, en calidad de Comisario de la Cía., transportes TIA S.A., tengo a bien presentar el informe del estado financiero del ejercicio económico del 2018.

En el presente informe dejo constancia que el administrador de la compañía Transportes TIA S.A. ha puesto a disposición del comisario la documentación para la revisión de los comprobantes tanto como de ingresos como de egresos encontrándose que los comprobantes de egresos tienen el correspondiente soporte de legalidad.

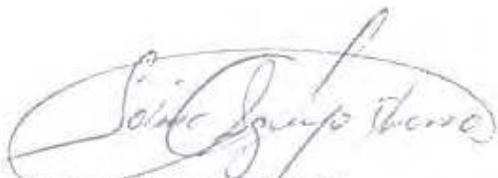
Es de anotar también que en el ejercicio económico del año 2018 la compañía tuvo dos representantes legales por efecto de cambio de administrador.

Revisión del Balance General del ejercicio 2018 se encuentra que el activo-pasivo de la compañía se ubicó en \$ 169220.76 y en el estado de pérdidas y ganancias encontramos que los ingresos suman \$ 317218.54 y que los gastos o egresos se ubican en \$ 314256.15 obteniendo una utilidad de \$ 2962.39.

Del trabajo realizado durante el periodo del 2018 ha cumplido con las obligaciones tributarias en forma oportuna, y que durante este periodo los documentos a cargo del custodio se encuentran a buen recaudo. Así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta.

En este año el SRI ha dispuesto que la compañía de Transporte Interprovinciales TIA S.A. proceda con la facturación electrónica y hemos visto con beneplácito que se va aplicar.

Hasta aquí el informe del que me complace haber cumplido con responsabilidad en el cargo encomendado.



Jaime Aguayo Ibarra.
COMISARIO DE TRANSPORTES TIA S.A.